

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****21408** REMISOL, S.A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la Junta Universal de Accionistas, reunida el 4 de junio de 2010, decidió reducir el capital social con cargo a pérdidas en la suma de 1.665.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 2.250.000 acciones de la compañía en 74 céntimos, pasando de un valor nominal de 1 euro a un valor nominal de 26 céntimos cada una de ellas, y al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial, quedando el capital social resultante en la suma de 585.000 euros, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Mijas (Málaga), 4 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Eugene Miskelly.

ID: A100048647-1